

ZEPA marinas: un paso más en la conservación del patrimonio natural marino



© WWF-Canon, Mike R. Jackson

Uno de los primeros logros del proyecto LIFE+ INDEMARES puede ser la declaración de las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) marinas de España. La propuesta, que fue promovida por SEO/BirdLife, viene siendo reclamada por las organizaciones conservacionistas, desde hace años, para su aprobación. Esto significaría un gran avance en la protección y la conservación de nuestro patrimonio natural marino.

Esta propuesta es la culminación de un esfuerzo de varios años de estudio por parte de SEO/BirdLife que, con el apoyo del antiguo Ministerio de Medio Ambiente, llevó a cabo el proyecto LIFE "Áreas Importantes para las Aves (IBA) marinas en España" y que ha tenido continuidad con INDEMARES.

El pasado 18 de octubre de 2011, el mismo Ministerio puso en información pública un borrador de Orden Ministerial por el que se declaraban 41 ZEPA marinas en España. Sin duda, esta publicación debería servir de catalizador para el necesario avance en los compromisos y obligaciones del Estado en materia de conservación marina, entre otros:

- Proteger **al menos el 10% de cada región** ecológica marina para el año 2020 (Convenio de Diversidad Biológica).
- Garantizar el **uso sostenible de los recursos marinos**, mantener la biodiversidad y crear una red mundial de Áreas Marinas Protegidas (Directiva Marco sobre la Estrategia Marina).
- Garantizar el **estado favorable de los hábitats y especies** incluidos en la Directiva Hábitats (Red Natura 2000).
- Asegurar el establecimiento de la Red Natura 2000,

incluyendo la parte marina, estando completa en lo fundamental para el año 2012 (Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020).

En el proceso de información pública se realizaron, desde diferentes ámbitos, nuevas aportaciones para mejorar el borrador elaborado. Éstas aportaciones se centraron en definir y desarrollar planes de gestión específicos para cada zona donde el uso de los recursos, en especial la pesca y la acuicultura, no comprometan la salud del ecosistema siendo compatibles con la conservación de las especies y hábitats por las que se declaran estos espacios. También se demandaba una mayor implicación de las CCAA en la elaboración de dichos planes. Además, tres zonas importantes: Estrecho de Gibraltar, Islas Chafarinas y Banco de la Concepción, esta última también INDEMARES, no se incluyeron en la propuesta del Ministerio.

El cambio de Gobierno y el reparto de las competencias en el nuevo Ministerio han retrasado este proceso de declaración de ZEPA, aunque el actual equipo del Ministerio se encuentra actualmente revisando la propuesta en cooperación con las Comunidades Autónomas y prevé elaborar una nueva propuesta revisada para su publicación en la primavera de 2013.

La declaración de estas zonas como ZEPA, junto al resto de las áreas de estudio de INDEMARES y que podrán ser declarados como Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) pondrían a España a la vanguardia europea en cuanto a protección marina, tras largos años de retrasos. Todos estos espacios entrarán a formar parte de la Red Natura 2000 y de la Red de Áreas Marinas Protegidas de España.



Suscripción al boletín



Números anteriores

SUMARIO

Septiembre 2012

nº7

ZEPA marinas
Pág. 1

Descubierta una nueva especie de cangrejo
Pág. 2

Plan de Formación de Pesquerías
Pág. 2

Noticias INDEMARES
Pág. 2

Entrevista a Pablo Saavedra Inaraja
Pág. 3

Conocer para proteger y Agenda
Pág. 4





© Antonio Punzón/IEO

...❖ Descubierta una nueva especie de cangrejo en el Banco de Galicia

En la última campaña oceanográfica del Instituto Español de Oceanografía (IEO) en el Banco de Galicia, en el marco del proyecto LIFE+ INDEMARES, se ha encontrado una nueva especie de cangrejo de profundidad, cuya descripción han publicado recientemente investigadores de la Universidad de Kumamoto y el Centro de Estudios Avanzados de Blanes (CSIC).

Entre las diferentes muestras obtenidas se encontró, a más de 1.400 metros de profundidad, un pequeño crustáceo de color anaranjado y de no más de 7 centímetros de longitud. Esta especie vive sobre corales y gorgonias, muy comunes en el Banco de Galicia donde forman unos hábitats muy característicos. Después de diversos estudios se confirmó la existencia de esta nueva especie: *Uroptychus cartesi*.



© Wild Wonders of Europe/Osolya Haarberg/WWF

...❖ Proyecto LIFE+ PISCES

Este proyecto (<http://www.projectpisc.es/>), que se localiza el Mar Celta (en aguas de Irlanda, Reino Unido y la Bretaña francesa), es pionero en la aplicación de la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina. En él se desea encontrar una forma sostenible de gestionar los recursos marinos a través de un proceso participativo en el que los usuarios del mar dialoguen buscando las sinergias comunes y resolviendo las diferencias.

En un entorno multinacional, PISCES reúne a representantes de la navegación, energía eólica, puertos, el turismo, el cableado submarino o la pesca (incluida la flota española que opera allí) para elaborar unas directrices de gestión que tengan en consideración los ecosistemas marinos para conseguir un estado saludable de esta región.

Foco en...



© Google Maps

Chimeneas de Cádiz

Frente a la desembocadura del Guadalquivir, encontramos estas formaciones geológicas, causadas por la emisión de gases en fondos blandos marinos, y que son uno de los hábitats de interés para la Unión Europea.

Su singularidad geomorfológica, fragilidad y la diversidad de su fauna bentónica espe-

cífica son aspectos esenciales para su inclusión en la Red Natura 2000. Pero hay otros aspectos de interés:

La interacción del Guadalquivir con el Atlántico produce modificaciones estacionales de temperatura y densidad en las aguas del Golfo de Cádiz que afectan al patrón de circulación general. Así, en

verano se crea un bucle ciclónico que aísla parcialmente a esta zona del resto de la cuenca manteniendo una elevada productividad durante todo el año. Por ello, es una zona de gran importancia para la biodiversidad en la que multitud de especies encuentran unas condiciones ideales para su ciclo de vida.

[Leer más...](#)



...❖ Imágenes submarinas

El IEO nos presenta las profundidades de nuestros mares [Ver más...](#)



...❖ Francia quiere tener el 20% de sus aguas protegidas para 2020

[Leer más...](#)



...❖ La Comisión OSPAR designa un Área Marina Protegida en la Dorsal del Atlántico Medio

[Leer más...](#)



...❖ La FAO publica dos estudios donde analiza los retos y oportunidades del establecimiento de AMP en países en desarrollo

[Ver documento 1](#)
[Ver documento 2](#)

“Gracias a INDEMARES la Red Natura 2000 será ampliada sustancialmente”

Está en trámite la declaración como ZEPa de la propuesta de IBA marinas de SEO/BirdLife ¿Cuál es el calendario del Ministerio?

Se está tramitando, efectivamente, un borrador de Orden Ministerial por la que se declaren ZEPa marinas de España. Un primer texto se puso ya a disposición del público, gracias al cual hemos recibido numerosas e importantes alegaciones, a las que se añaden las consultas internas y la celebración de reuniones bilaterales con las CCAA, cuyas aportaciones son esenciales. Tenemos previsto elaborar y aprobar un nuevo proyecto la primavera del año que viene, y poner en marcha, así, la Red española de ZEPa marinas, una de las más completas de la UE, que cumpla con la Directiva de Aves Silvestres.

En los últimos años ha habido mejoras importantes en el marco legislativo sobre la protección de la biodiversidad marina, como la aprobación de los criterios de inclusión de un espacio en la Red de AMP española (RAMPE). ¿Cómo va a ser el proceso de inclusión de espacios en esta red? ¿Quién puede tomar la iniciativa? ¿Se está trabajando en la elaboración del plan director de la red?

La Ley 41/2010, de protección del medio marino, determina qué espacios protegidos de competencia estatal podrán formar parte de la RAMPE. El ministerio estableció los criterios de integración en la RAMPE, aprobados por Real Decreto 1599/2011, de 4 de noviembre. También los espacios protegidos de competencia autonómica que cumplan esos criterios podrán formar parte de la RAMPE. Es decir, la iniciativa de propuesta de inclusión de espacios puede ser tanto estatal como autonómica. Y será, finalmente, la Administración del Estado la responsable de determinar el grado de cumplimiento de los criterios y de incluir el espacio propuesto. En cuanto al Plan Director de la RAMPE, presenta una tramitación compleja pero en coordinación con las CCAA, se están dando los primeros pasos para su elaboración. Esperamos tener un borrador para mediados de 2013, y aprobarlo mediante RD, tras la evaluación ambiental estratégica, antes de fin de legislatura.

Con la información científica obtenida por INDEMARES, ¿Qué previsiones hay de ampliar el número de AMPs?

La declaración como AMP requiere la aprobación de un real decreto, por lo que la declaración de estas figuras se plantea en el medio plazo. Por otra parte, y gracias a los resultados



© Pablo Saavedra

PABLO SAAVEDRA INARAJA Director General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (MAGRAMA)

→ Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y pertenece al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, en la especialidad Jurídica.

Con anterioridad, Pablo Saavedra desempeñaba el cargo de Subdirector General de Relaciones Bilaterales con las Comunidades Autónomas, en el Ministerio de Política Territorial y Administración Pública (2008-2011)

Anteriormente fue Asesor del Secretario de Estado de Cooperación Territorial, en el Ministerio de Administraciones Públicas (2007-2008)

Asimismo ha ocupado el puesto de Subdirector General Adjunto de Selección, en la Escuela de Selección y Formación, del Instituto Nacional de Administración Pública (2004-2007).

obtenidos por INDEMARES, la Red Natura 2000 Marina será ampliada sustancialmente. Para ello, las zonas marinas que posean los valores adecuados serán declarados LIC y, una vez adoptados los planes de gestión, se designarán ZEC. En este caso avanzaremos más rápido, ajustándonos en lo posible a los plazos establecidos por la normativa europea. De las diez áreas actualmente objeto de investigación en el proyecto INDEMARES, las más avanzadas son las correspondientes al Cañón de Creus y el Canal de Menorca. Esperamos proponer su declaración como LIC a la Comisión Europea durante 2013.

Qué amenazas considera más importantes para la biodiversidad marina en las áreas INDEMARES

Destacaría la pesca, puesto que es la actividad más extendida en nuestras aguas, aunque debe subyacerse que cada vez es mayor la planificación y el control para regular de modo adecuado las artes utilizadas y las especies objetivo. No podemos olvidar las actividades típicamente contaminantes, como los vertidos procedentes de buques o la contaminación originada en tierra. Otras actividades potencialmente impactantes son las relacionadas con los usos y aprovechamientos extractivos y energéticos, el transporte marítimo, las maniobras militares, el tendido de cables y tuberías submarinos, así como las actividades turísticas y de observación de especies silvestres. Asimismo, las relacionadas con el acceso a los recursos genéticos y las actividades de bioprospección. Todas ellas deben hacerse de un modo compatible con la protección de la biodiversidad marina, para lo cual resulta decisivo el Proyecto INDEMARES.

Está demostrado que invertir en la protección y conservación del medio ambiente es más rentable que no hacerlo ¿Para su departamento, cual son los próximos retos, en gestión y protección del medio marino para garantizar que estos avances sean efectivos?

En la actualidad trabajamos en el desarrollo de las Estrategias Marinas –instrumentos de planificación y marco general al que deberán ajustarse las diferentes políticas y actuaciones administrativas con incidencia en el medio marino– de las Demarcaciones Marinas españolas. Una correcta planificación de las actividades que se realizan en el mar es la herramienta básica para lograr el buen estado ambiental del medio marino, y en

consecuencia, el estado de conservación favorable de los hábitats y las especies. En este marco general de planificación se integra la RAMPE y la Red Natura 2000 marina. La puesta en marcha y gestión directa de estas redes de espacios protegidos marinos es también, en estos momentos, una línea de trabajo prioritaria en el Ministerio. Por ello, estamos analizando nuevas metodologías de seguimiento y la vigilancia del medio marino, de forma que optimizando los recursos ya existentes, podamos llegar a las siguientes generaciones un mar bien conservado, donde las actividades humanas tengan cabida como parte integrante del ecosistema.



© Oscar Esparza Alaminos

¿Sabías que...

La crisis económica también afecta a la biodiversidad marina. Los recortes han conllevado a una reducción de los programas de monitoreo y afectado a la vigilancia en las reservas marinas en España y ponen en riesgo décadas de trabajo y recursos empleados en su protección. Es imposible sustituir la labor que realizan las personas, pero la tecnología puede ayudarnos. El uso de *drones* (dispositivos voladores no tripulados) posibilitan controlar desde el aire amplias zonas, *Smartphones* para seguir la posición de las embarcaciones, enviar información sobre

capturas y establecer una comunicación con alertas de localización o el empleo de radares, hidrófonos acústicos o sistemas de video vigilancia pueden ser algunas alternativas para una mejor custodia de estos espacios. Estos métodos deben reforzarse con una mayor integración y coordinación con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que tienen capacidad sancionadora y SASEMAR, con importantes recursos para la vigilancia. Pero, la participación y co-responsabilidad del sector pesquero es clave para una protección adecuada de los recursos marinos.

CONOCER PARA PROTEGER

El proyecto LIFE+INDEMARES tiene como principal objetivo investigar y documentar en profundidad la biodiversidad marina amenazada de nuestros mares. Desde este boletín contribuiremos para dar a conocer la riqueza biológica de nuestros ecosistemas marinos.

1. HÁBITAT: LAGUNAS COSTERAS

Las lagunas costeras son masas de agua, más o menos confinadas en tierra, que según su comunicación con el mar pueden ser más o menos salobres. En general son poco profundas por lo que la luz llega a sus fondos y los vientos movilizan los sedimentos a lo largo de la columna de agua, por ello son uno de los ambientes más productivos de todo el Planeta.

Se caracterizan por rangos de temperatura extremos, en comparación con el mar abierto. En ellas se concentran multitud de especies de aves y peces para alimentarse o reproducirse, también sirve de refugio a los últimos frente a predadores que no toleran estos rangos de salinidad y temperatura.

Sin embargo estos frágiles equilibrios están muy amenazados por la actividad

humana. La contaminación orgánica e inorgánica, los dragados (que alteran su salinidad, aumentan la turbidez y permiten el paso de especies invasoras), la sobrepesca o los efectos del cambio climático ponen en peligro estos ecosistemas.



© GoogleMaps

2. ESPECIE: DELFÍN MULAR (*Tursiops truncatus*)

Considerada de interés comunitario, estos grandes nadadores pueden alcanzar una longitud 4 metros y 300 kg de peso y velocidades

de hasta 50 km/h. Como otros cetáceos, emplean la eco-localización como sistema de orientación y percepción complementaria. Poseen un sistema social y de comunicación complejo, cooperando en actividades como la caza o la defensa del grupo. También se ha observado la transmisión de conocimientos y habilidades entre individuos.

Gregarios, forman manadas desde unas pocas decenas hasta cientos de individuos, aunque también se observan individuos solitarios. Sus poblaciones tienen una amplia distribución, encontrándose en todos los mares del planeta, excepto en las regiones polares.

Podemos encontrar poblaciones de hábitos costeros y otras, de mayor tamaño, que prefieren las aguas abiertas. Las poblaciones costeras se encuentran cada vez más fragmentadas e interactúan con actividades humanas como la pesca o la acuicultura. Las capturas incidentales, la contaminación y el ruido submarino están entre sus principales amenazas.



© WWF

Agenda

Septiembre a Noviembre de 2012

---> **Seminario técnico Directiva Marco sobre la Estrategia Marina: la participación como instrumento de planificación**

19 de Septiembre en Madrid

[Leer más...](#)

---> **Taller Internacional MITIGA Transporte**

Octubre en Tenerife

[Leer más...](#)

---> **Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA)**

26 a 30 de Noviembre en Madrid

[Leer más...](#)

---> **Foro Iberoamericano de Recursos Marinos y la Acuicultura**

26 al 29 de noviembre en Cádiz

[Leer más...](#)

INDEMARES

